

PRECIOS DE SUSCRICION.

Pamplona, an mes. . . 1,25 ptas.
Fuera un trimestre . . . 4,00 id.
Ultramar, semestre . . . 15,00 id.
Extranjero, semestre 25,00 id.

Anuncios en tercera plana, primera insercion, á 10 céntimos de peseta línea. Las demás inserciones á 5 céntimos línea.
Anuncios en cuarta plana, precio convencional.

PAGO ADELANTADO

Número suelto 5 céntimos.
Atrasado 15 id.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Pamplona en la Administracion, calle de Mercaderes, 18, planta baja.
Fuera de Pamplona por correos responsables ó giro á favor de la Administracion en libranzas ó sellos de correo.

El Tradicionalista

DIARIO DE PAMPLONA

Direccion y Administracion

calle de Mercaderes, 18, bajo

Documento importante

L' *Univers* ha recibido el texto original latino de la siguiente carta del Cardenal Rampolla dirigida á un Obispo francés, que habia consultado á Roma acerca de la declaracion del Cardenal Lavignerie y de los comentarios que sobre ella se han hecho.

Dice así la carta, que traducimos de la version francesa de L' *Univers*:

«ltmo. y Rmo. señor:

Se me ha remitido la carta que, con fecha 19 de Noviembre, me escribió tu Grandeza, y en la cual haces mención de las divergencias que recientemente han surgido en Francia respecto de un gravísimo asunto, las cuales importa mucho destruir por ser sumamente necesario que reine perfecta armonía entre los católicos.

Fácilmente conocerán todos cuál es el pensar y sentir de la Santa Sede sobre dicho asunto, recordando la doctrina expuesta en los documentos pontificios que de él tratan, y por los cuales se ve claro que la Iglesia católica, cuya misión divina abarca todos los tiempos y lugares, ni por su constitucion ni por sus doctrinas se opone á forma alguna de gobierno, pues con todas ellas, si están animadas del espíritu de justicia y prudencia, cabe que la sociedad viva feliz y bien gobernada.

En efecto, puesta la Iglesia por cima de las formas mudables de gobierno y de las disensiones y rivalidades de los partidos, mira, ante todo, á que florezca la Religion, poniendo singular esmero y piadosa diligencia en mantenerla y prosperarla. A esto se ajustan las relaciones que, conforme á su tradicional costumbre, tiene la Iglesia con los poderes civiles (gobiernen al Estado uno sólo ó muchos), ya enviando, ya recibiendo embajadores y legados, ya negociando para ver de arreglar y resolver aquellas cuestiones que á ambos poderes atañen. Y al cumplir este ministerio, cuya importancia excede á la de los negocios humanos, nada prejuzga por lo concerniente á los derechos de terceros, segun el Papa Gregorio XVI, de santa memoria, sabiamente lo declaró, siguiendo las huellas de sus predecesores, en la carta apostólica de 7 de Agosto de 1831 que empieza con esta palabra: *Sollicitudo*.

Pues este mirar al bien de la Religion, de que van informadas las negociaciones y rela-

ciones entre la Santa Sede y los jefes de los Estados, debe asimismo reglar los actos, no tan sólo privados, sino públicos de los fieles. Por consiguiente, cuando los intereses de la Religion lo pidan, y no habiendo razon especial que justamente lo impida, conviene que los fieles tomen parte en los negocios públicos para que, mediante su autoridad y celo, la justicia informe las leyes é instituciones, y la Religion ejerza su influjo saludable en bien general del Estado.

Y por lo que respecta á los católicos de Francia, no es dudoso que obrarian útil y provechosamente, si considerando el estado en que, há tanto tiempo, se encuentra su nacion, se determinasen á seguir el camino que más pronto y eficazmente les conduzca al noble fin que he indicado, y para cuyo logro mucho puede esperarse de la accion discreta y concorde de los Obispos, mucho de la prudencia de los fieles mismos y más aun, en fin, del poderoso concurso del tiempo.

No obstante, como la necesidad de sacar á salvo la Religion y los principios en que el orden social se asienta, atrae á sí la cuidadosa solicitud de cuantos procuran de veras la salvacion de la sociedad humana, importa, sobre todo, que los católicos franceses se unan y concierten para elegir el medio mejor con que poder emplear sus activos esfuerzos y gran celo.

Aquellos que, introduciendo las disensiones que el espíritu de partido suscita, quisiesen empeñar á la Iglesia y á las fuerzas católicas en un combate ménos amplio, apartando con eso su pensamiento de los bienes supremos que, en primer término, deben procurar; estos tales verán esterilizados sus esfuerzos, sin provecho ni gloria, y causarán además grandísimo daño á la ilustre nacion francesa, trayendo consigo este comportamiento el oscurecerse en ella los primordiales principios de lo justo y lo verdadero, el menoscabo y mengua de obras excelentes y el olvido de las tradiciones que, sobre constituir como el patrimonio de la nacion francesa, le han acarreado siempre gran poderío y gloria insigne.

Fuera de esto, abrigo la firme esperanza de que los católicos franceses, cuyo celo admirable por la Religion y cuyo señalado amor por la patria son notorios, comprenderán perfectamente cuáles son los deberes que la necesidad de los tiempos les impone, y dóciles á la voz de sus Pastores trabajarán unidos y concertados, entendiendo que tan sólo por medio de la union puede conseguirse el fin apetecido.

En esta confianza, tiene sumo gusto en expresar los sentimientos de la singular estimacion que profesa á tu Grandeza, tu afectísimo etcétera.

Firmado: CARD. RAMPOLLA.

El último número del *Boletín Eclesiástico* de Tortosa, despues de publicar los documentos que en Zaragoza firmaron los señores Obispos, inserta lo que sigue:

«A continuacion de los precedentes documentos calificados de *suprema importancia* y suscritos por los muy Reverendos Prelados reunidos en el segundo Congreso católico nacional celebrado en el grandioso templo metropolitano de la Seo de Zaragoza, únicamente diremos para conocimiento y gobierno de nuestros amados diocesanos:

Que, como es de esperar, tan interesantes documentos serán recibidos por el Venerable Clero y pueblo fiel del Obispado, con el respeto y veneracion con que los buenos católicos reciben siempre cuanto determinan sus respectivos Prelados; y tenemos la seguridad de que nuestros amados diocesanos, á fin de que reine la armonía, la paz y la verdadera union entre los católicos, no se separarán de cuanto se prescribe en los mismos.

Nuestros amables sacerdotes y fieles conocerán, así esperamos, las oportunas y necesarias 33 Reglas que son el resumen y compendio que los Prelados hemos hecho de la doctrina que nuestro Santísimo Padre Leon XIII ha enseñado en sus Encíclicas y Cartas, llenas de caridad y sabiduría gubernamental, á fin de lograr la tan deseada concordia y verdadera union entre los católicos, especialmente españoles, divididos lastimosamente hasta poco tiempo há, no por motivo de Religion, sino por cuestiones secundarias y accidentales. Así que los hombres más ilustrados y de representacion en cada uno de los grupos ó parcialidades nos han manifestado la prevision, imparcialidad y acierto con que los Prelados reunidos en el Congreso católico de Zaragoza dictamos las tan interesantes como necesarias Reglas para hacer desaparecer la division entre los católicos españoles.

Siendo dichas Reglas aceptadas sin condicion alguna, y observadas con fidelidad, los católicos españoles, y desde luego los de nuestro Obispado, combatirán juntos y sin cesar en favor de la Santa Iglesia y contra sus implacables enemigos, ya lo sean con disimulo,

ya descubiertamente declarados. Haciéndolo así, todos saldrán á esta campaña pacífica, confiados en la direccion de sus respectivos Obispos, que son los Jefes natos del movimiento católico de la Diócesis que cada uno rige y gobierna.

Tened, pues, queridos diocesanos, completa confianza en vuestro Obispo, que, aunque indigno, vive en comunion con la Santa Sede y gobierna la Diócesis con entera subordinacion y dependencia del Supremo Pontífice. Siendo hijos sumisos de la Santa Iglesia, obedecereis á vuestro Pastor, á vuestro Maestro en Religion, que á más de alimentaros con la sana doctrina, os enseñará á pelear, sin derramamiento de sangre, contra los enemigos de Dios, de su Vicario en la tierra y del hombre; y, como soldados de la Iglesia militante, contribuireis al triunfo de la verdad sobre la mentira, del bien sobre el mal, del orden sobre la confusion y anarquía, que introducen en la sociedad los emisarios de Luzbel.

Para conseguir tanto bien, no dejéis de cumplir exactamente cuanto se contiene en las Reglas, entre las que encontrareis una, la 31, que prescribe las condiciones necesarias para que los católicos puedan laudablemente (supuesto el beneplácito de la Iglesia) tomar parte en la eleccion de sugetos que, ya en el Municipio, ya en la Provincia y aun en la gobernacion del Estado, sin aprobar nunca lo malo que haya en esas instituciones civiles, estén determinados á *infundir en todas las venas del Estado á manera de jugo y sangre vigorosísima, la sabiduría y eficacia de la Religion católica*.

Terminados diciendo, que en cumplimiento de lo prescrito en la Regla 7, así la prensa de esta ciudad, como la semanal, quincenal ó mensual, cuando haya de publicar escritos relacionados con el dogma y la moral, y con lo que atañe al régimen y gobierno de la Iglesia, y en particular á las cuestiones que tenían divididos á los católicos españoles, lo hará previa la aprobacion de los Censores, que lo serán el M. I. Sr. Dr. D. Miguel Gallench, Canónigo Penitenciario, y el Dr. D. Salvador Lopez, Vice-Rector del Seminario conciliar, bastando que uno de los dos apruebe lo que le corresponda censurar. Fuera de esta ciudad, será Censor el Párroco de la localidad donde se imprima el periódico, revista, etc., y si hubiese dos Párrocos, lo será el más antiguo.

Tortosa 26 de Noviembre de 1890.—FRANCISCO, Obispo de Tortosa.

(3) Folletín de EL TRADICIONALISTA

EL DISCURSO

DE Don Juan M. Orti y Lara,

AUTORIZADO POR LA JUNTA CENTRAL

DEL CONGRESO CATÓLICO DE ZARAGOZA

Y QUE HABIA DE LEERSE CONFORME AL PROGRAMA

OFICIAL EN LA CUARTA SESION DEL MISMO.

dades se sujetarán á los Sacerdotes, *ut civitatum rectores sacerdotibus subjacerent* (1).

Permitidme ahora, señores, hacer aplicacion de esta doctrina al estado actual del sacerdocio, considerado en el Sumo Pontificado en aquella ciudad que desde la eternidad en los consejos de Dios, y en el tiempo, siglos antes de nuestra Era, fué representada como capital de la sociedad cristiana (2). ¡Ah, señores! el Sumo Sacerdote está en esa ciudad y en ese reino, ordenado *ab aeterno* por Dios como lugar sante en que debe tener su asiento el sucesor de Pedro

Roma é suo impero... (á voler dir lo vero)

Fur stabili per lo loco sacro

(1) S. THOM., *De regimine principum*, cap. XIV.

(2) *Quis dubitat quin, in aeternum Urbe condita, et in inmensum crescente nova Imperia, Sacerdotia, Jura gentium hominumque instituantur?* TIT. LIV., Lib. IV, cap. IV (edicion Le-maire).

U'siede el sucesor del maggior Piero (1), el Sumo Sacerdote está en esa Ciudad Santa debajo de un Gobierno terreno; y no á la verdad como estaba entre los judíos, ni siquiera como estaba entre los paganos, que tambien honraban á sus Sacerdotes en razon de los bienes temporales, á cuya adquisicion estaba ordenado entre ellos el sacerdocio, segun sus falsas creencias, sino como puede estarlo entre quienes han jurado acabar con todo sacerdocio y con todo culto que no sea el de la diosa Razon ó el del mismo Lucifer. En la Ciudad Eterna el Estado es el enemigo del sacerdocio, y en poder de ese enemigo, poseído del espíritu de Luzbel y de la revolucion anticristiana, el Papa es víctima del odio y del furor de las sectas.

Con que si la violencia, como antes os decia, dimana de un principio exterior que obra sobre algun principio interno en contra de su inclinacion, ved, señores, si puede concebirse cosa más violenta que oprimir á la Iglesia el poder material de un Gobierno terreno, influido de las sectas que lo inspiran y dirigen, y que para esto precisamente despojaron al Papa de su soberanía, para herir (son palabras del mismo Leon XIII) á la misma suprema potestad del Pontificado.

Excusado es, señores, añadir que mientras dure la accion de ese principio enemigo en la capital del orbe cristiano—y durará todo el tiempo que dure la usurpacion,—no cesará ni un solo

(1) DANTE, *Infern.*, II, 28.

instante de ser violenta la situacion del Sumo Pontífice, humillado, oprimido, escarnecido y amenazado de los que le aborrecen. «En medio de las demostraciones presentes—decia el Pontífice reinante, refiriéndose á las fiestas de su Jubileo sacerdotal, en su alocucion de 2 de Mayo de 1888—nuestra condicion actual y la de esta Santa Sede es la misma: una situacion indigna de la Cabeza suprema de la Iglesia é inconciliable con su independencia y libertad. A los hechos además apelamos, y á las recientes demostraciones, alentadas y auxiliadas por los mismos gobernantes, cuyo único fin ha sido insultar á la Iglesia, exaltar la rebelion de la razon contra la fe é instigar el odio más satánico contra la divina institucion del Pontificado.» «Conviene—añade el Padre Santo—que el mundo católico conozca tamaña indignidad, y se persuada cada vez más del verdadero intento de las sectas en la ocupacion de Roma, y que vea el modo cómo se quiere que Roma sea la Silla respetada del catolicismo y su cabeza.»

¡Ay, Santísimo Padre! El mundo católico conoce claramente esa horrenda indignidad; y este claro conocimiento, precedido y seguido de la devocion que os profesa, es la razon de las protestas y clamores que se oyen y no cesarán de oirse en todas partes contra los que mantienen con el poder mismo que os han arrebatado, una situacion en que es insultada la Iglesia, exaltada la rebelion contra la fe, y excitado el odio del infierno contra la divina institucion del Pontificado.

¿Cesarán por ventura esos clamores y esas protestas? Yo no dudo, señores, de ser intérprete fiel de vuestra más íntima persuasion, al afirmar con noble orgullo y plena confianza, que no cesarán mientras no cese la ocupacion sacrilega de Roma. ¿Sabéis en qué me fundo al anunciar, sin necesidad de luz profética, la firme y constante protesta de los verdaderos fieles contra esa infame violacion de los fueros de la justicia y de la religion católica? Muchas son las razones que me infunden esta seguridad; pero las voy á reducir á una sola, en la que se encierran todas, y de donde fácilmente las puede deducir todo el que vuelva los ojos á la condicion actual del Pontificado. Esa razon, cabeza de las demás, es la devocion que tenemos al Papa los católicos. Yo no dudo, señores, que conoceis mejor que yo la esencia de esta devocion; pero creo que, como yo, hallareis especial deleite en oír cómo la define uno de los más insigues maestros de la vida espiritual en nuestros tiempos:

«El Papa—dice el ilustre y piadoso Faber—es el Vicario de Jesucristo en la tierra; de todos los Monarcas que hay en ella, á él solo pertenecen todos los derechos y toda la preeminencia soberana de la santa Humanidad de Jesucristo. Ninguna corona puede ponerse sobre la suya; y por derecho divino no puede ser súbdito de nadie. Todo lo que se maquina para tenerle sujeto, es obra de la violencia y la persecucion. En su mismo ministerio está contenida su realeza, porque entre todos los Príncipes él es quien más cerca se halla del Rey de los Reyes. El Papa es la som-

Las felicitaciones

Valdeterino, 7 (5'49 t.)

Reciba el Sr. Nocedal y los dignos sacerdotes procesados por defender a Cristo y su Iglesia contra la maldita é infernal masonería, la más entusiasta felicitación y completa enhorabuena por el triunfo obtenido en Castellon.

Agustin Martin y Diloy.

Granada, 7 (8 n.)

Gloria a Dios y a su Santísima Madre! Los católicos tradicionalistas granadinos felicitan cordialmente con todo su corazón al señor Obispo de Tortosa, a los Sres. Balaguer, Serrano, Gascó, y al insigne caudillo de la causa santa Sr. Nocedal.

¡Adelante, que Dios le ayudará, pues es su causa, la que defiende!

¡Viva Jesucristo!

Juan Contreras.

Quintana, 8 (11'24 m.)

Felicito de todo corazón al Sr. Nocedal por el triunfo tan completo y brillante obtenido en Castellon, pulverizando a la ridícula secta masónica.

Patricio Patiño.

Estella, 8 (3'50 t.)

Nuestra más sincera felicitación a los señores Balaguer, Serrano, Gascó, y al insigne señor Nocedal por el triunfo obtenido en Castellon contra la maldita masonería.

Francisco Beruete.—Hermógenes Perez de Ciriza.—Joaquin Ros.—Ricardo Ros.—Bernardino Bastero.—Jacinto Vicuña.—Hernenegildo Marin.—Mauricio Merino.—Wenceslao Fuentes.—Julian Olalla.—Ramon Calleja.—Pascual Artola.—Eustaquio Carrasquilla.—Antonio Dominguez.—Bruno Beruete.—Florentino Eguaras.—Rufino Salinas.—Martin Gonzalez.—Epifanio Huici.—Andrés Hermoso de Mendoza.—Alyaro Lorente.

Irurita, 8 (7'25 t.)

Felicito al Sr. Nocedal por el triunfo obtenido en Castellon, triunfo que es de todos los católicos, pero en particular del señor Obispo de Tortosa, de los Sres. Balaguer, Serrano, Gascó, y de usted.

Juan de Ortigosa.

Alcoy, 8 (8,20 n.)

El Circulo Católico de Obreros felicita al señor Nocedal, martillo de la masonería, y a los señores Balaguer y Serrano por la herida mortal que han abierto al maldito reino de Satanás.

Junta Directiva.

Carcagente, 9 (8,15 m.)

Como católico intransigente felicito al señor Obispo de Tortosa. Felicito también a los dignos sacerdotes Balaguer y Serrano, al Sr. Gascó y al Sr. Nocedal por su triunfo contra la masonería.

¡Viva el Sagrado Corazón de Jesús!

Cayetano Salelles Cardona.

Pregunta de La Lealtad Navarra:

... ¿es cierto que el director de EL TRADICIONISTA, al indicársele la union de los católicos en esta provincia, cuando menos para fines electorales, no ha querido admitir sino adicionando él mismo, el Sr. Rivas, a las formuladas por los Obispos, otras bases completamente inadmisibles?

Respuesta de EL TRADICIONALISTA: No es cierto.

Dice La Lealtad Navarra, que la union de los católicos «debe ser bajo la jefatura del Papa y los Obispos.» Estamos muy conformes.

También esto es del mismo periódico: «... ¿es EL TRADICIONALISTA el llamado a distinguir y calificar cuáles son los bailes más o menos honestos? Nos parece que esa distincion corresponde a entidades que están mucho más altas que EL TRADICIONALISTA.»

Pues le parece mal a nuestro apreciable colega. Esta distincion la podemos hacer nosotros.

Aunque no autoritativamente.

Despachos postales.

Paris 9. Apertura de la Bolsa de hoy 4 por 100 exterior español 75,50—75,43—75,37—75,31—75,25.—3 por 100 francés 95,73—95,68.

Londres 9. Apertura de la Bolsa de hoy 4 por 100 exterior español 75,00—74,87.

Londres 9. Numerosos diputados nacionalistas saldrán hoy con direccion a Irlanda con objeto de proseguir una activa campaña anti-pannellista.

Londres 9. The Standard publica esta mañana un telegrama de Berlin haciéndose eco de los rumores que allí circulan relacionados con el proyecto de una convencion militar entre Alemania y Luxemburgo.

El corresponsal inglés añade que Luxemburgo desea la celebracion de dicho convenio pero quiere que la iniciativa y las excitaciones procedan de Alemania pero que esta potencia se negará probablemente a estos deseos con el objeto de evitar toda apariencia por su parte de poner impedimentos sobre la independencia y neutralidad del gran ducado de Luxemburgo.

Tripoli 9. Han llegado a este punto dos trasportes de guerra turcos conduciendo 2500 soldados, numerosos reservistas de los últimamente licenciados y una gran cantidad de municiones.

El movimiento militar iniciado continúa siendo muy activo.

Lisboa 9. Un despacho del encargado de Negocios de Portugal en Londres, anuncia que el oficial portugués Pavia Andrade, que como se recordará fué hecho prisionero por los ingleses en el interior de Africa con motivo del último conflicto, fué puesto inmediatamente en libertad.

Esta es la única satisfaccion que hasta ahora han dado los ingleses al atropello de que fué objeto la bandera portuguesa por las fuerzas de la Compañía Sud Africana.

Londres 9. The Standard comentando hoy el resultado de las elecciones provinciales verificadas en España, aconseja a los partidos monárquicos que no extremen sus rivalidades y antagonismos.

Paris 9. El resultado de los impuestos indirectos en Francia acusa un aumento de tres millones

de francos sobre las cantidades presupuestadas.

Londres 9. The Daily Chronicle dedica hoy un artículo al último incidente anglo-portugués. Dice que no puede menos de reconocerse que han existido sorpresas tanto por parte de Portugal como de Inglaterra.

Añade que el sistema de dar largas a las cuestiones pendientes a que apela Portugal, es contraproducente para los intereses lusitanos porque Inglaterra no pierde nada en estos aplazamientos.

Paris 9. Las tentativas hechas por el ex-padre Jacinto para crear lo que él llama la iglesia católica nacional no dan resultado alguno. La concurrencia compuesta principalmente de curiosos que asiste a las pláticas de el ex-fratle es generalmente escasa.

Roma 9. La muerte de la condesa de Coello que confirman esta mañana los periódicos de Roma ha sido muy sentida por toda la sociedad de esta capital.

El conde ha recibido con este motivo señaladas muestras de simpatía.

Paris 9. Están llamando vivamente la atención los aprestos militares que hace Turquía en Trípoli.

Segun noticias de Constantinopla no tienen aquellos más que carácter defensivo ante el temor de que Italia intente apoderarse algun día de dicho territorio sobre el cual tiene puestas sus miras ambiciosas.

Paris 9. Continúa acentuándose la firmeza en los precios de los trigos.

Nuestros mercados recobran su movimiento, notándose mayor número de operaciones. Se han hecho bastantes ventas de 16'75 a 17 francos los cien kilos, es decir, con un aumento de 25 céntimos y sigue la tendencia a una nueva subida.

De los mercados de Londres dicen que los precios sobre los trigos no han sufrido variacion excepto sobre los rojos que han bajado algo y siguen con tendencias flojas.

Los mercados americanos también continúan en baja por efecto de grandes ventas de los especuladores en granos.

Las noticias del Sud de la Australia son desconsoladoras. Los huracanes y la lluvia han destruido la mayor parte de la cosecha.

En el mercado de harinas de Paris, aumenta la preocupacion de los comerciantes, pues se asegura que el gobierno está dispuesto a mantener su proyecto de aprovisionamiento exigiendo la inmediata entrega de 300.000 quintales de harina y 500.000 de trigo.

Las Cámaras sindicales trabajan activamente para conseguir que el gobierno consienta en un largo aplazamiento respecto a la entrega de las harinas para evitar la enorme subida de precio sobre este artículo.

Los precios continúan muy sostenidos, haciéndose muy pocas ventas en prevision de nuevas subidas.

Fabra.

Los Obispos irlandeses y Mister Parnell

Un suceso sobre toda ponderacion triste é indigno, de que los telegramas de la Agencia Fabra han ido enterando a nuestros lectores, ha venido a poner en crisis al PARTIDO TRADICIONALISTA IRLANDÉS, y a ponerle en crisis por inaudita terquedad del hombre de quien por sus servicios y el amor de que alardea hacia Irlanda, menos se podia esperar que tan a maravilla hiciese el juego a los conservadores ingleses y a todos los enemigos del Home rule.

Desacreditado Parnell personalmente, su crédito iba a redundar en daño de su partido si

su régia soberanía. Por su parte el sapientísimo Leon XIII sostiene con el mismo detenudo, que mientras a la Santa Sede no se le restituya una soberanía verdadera y efectiva, no escuchará proposicion alguna de convenio y de paz, añadiendo que los católicos del mundo entero, celosos en sumo grado de la libertad de su Cabeza, no descansaran jamás mientras no vean cumplidas sus justas reclamaciones.

Y cuenta, señores, que las protestas del Papa contra la usurpacion de sus Estados no se ordena únicamente a que le sean restituidos, sino además tienen un sentido doctrinal de inapreciable valor y trascendencia, cual es mantener viva en la mente de los católicos la libertad de su conciencia, ó sea el derecho de no recibir la ley en orden a su fin sobrenatural de ningún Príncipe secular ni de ninguna Asamblea parlamentaria. Desgraciadamente, señores, sobre el bello concepto de la libertad de la conciencia el espíritu de la revolucion antijerárquica ha extendido el velo formado con sus sofismas, bajo cuya influencia el Estado moderno elabora y sanciona leyes que violan aquel sagrado derecho, que oprimen esta santa libertad y que acabarían por destruirla, si la voz infalible del Papa no clamase y protestase contra las obras animadas de ese espíritu encarnado singularmente en los detentadores de Roma, reclamando la libertad é independencia de la autoridad espiritual, sin las que triunfaría de hecho para siempre en todas las naciones aquel horrendo cesarismo que condenó a trece millones de mártires porque defendieron intrépidos,

éste toleraba que siguiera acaudillándole; pero además de esta consideracion ha venido a hacer indispensable la retirada de Mister Parnell la determinacion de Mister Gladstone de no tratar con él y de romper toda inteligencia con el partido nacionalista mientras no fuera despuerto el antiguo caudillo. Es decir, que por razon de decoro y dignidad y por conveniencia de conservar las alianzas políticas en que cifra sus esperanzas, el partido irlandés necesitaba prescindir de un jefe muy popular, muy hábil, que le ha prestado excelentes servicios; pero que ahora le desacredita, le aísla y no le puede proporcionar sino derrotas.

Queremos suponer que la obstinacion de Mister Parnell en mantenerse en un puesto para el cual ya le falta la circunstancia más indispensable, que es el buen nombre, procede de involuntaria ceguera y no de ninguna baja pasion; pero la causa y motivo de su extraña conducta no obsta para que los resultados de ella sean funestos y el primero de todos la division de los nacionalistas. La cual fué inevitable desde el instante en que Mister Parnell dejó addivinar su propósito de desafiar a la opinion.

El partido irlandés, sus jefes principales y más seguros, los verdaderos patriotas, no podian tolerar que el hombre que ha roto y malogrado una brillante carrera política, quizás la más brillante de la Inglaterra contemporánea, y que la ha roto y malogrado del modo lamentable que todo el mundo conoce, con sus propias manchas empañe la bandera irlandesa y con sus desventuras aumente las de la patria. Los buenos irlandeses no podian consentir eso. Pero Mister Parnell se resistía y sigue resistiéndose, y ha estallado la inevitable division.

La Comision permanente de Arzobispos y Obispos, compuesta de cuatro Arzobispos y cuatro Obispos, elegidos para representar las cuatro provincias eclesiásticas de Irlanda, acaba de reunirse en Dublin, para decidir lo conveniente en lo que respecta a la jefatura del pueblo irlandés que hasta el día estaba confiada a Mr. Parnell. La Comision ha adoptado unánimemente el siguiente Mensaje que ha comunicado inmediatamente a la prensa para su publicacion. Además, ha teleografiado a los miembros ausentes del Episcopado y hasta hoy ha recibido la adhesion de los Obispos, cuyos nombres figuran con los de la Comision al final del Mensaje, cuyo texto es como sigue:

"Mensaje de la Comision permanente de los Arzobispos y Obispos de Irlanda, al Clero y fieles de sus Diócesis.

Muy reverendos hermanos y conciudadanos: Los Obispos de Irlanda no pueden guardar silencio por más tiempo, enfrente de la absorbente cuestion que agita, no solo a Irlanda é Inglaterra sino a todos los países en que los irlandeses se hallan establecidos. Esta cuestion es la siguiente: ¿Quién será en lo porvenir el jefe del pueblo irlandés, ó más bien, quién no será su jefe?

Sin vacilaciones ni dudas y en los términos más formales, declaramos por unanimidad de juicio que sea el que quiera llamado a desempeñar este puesto de alta responsabilidad, decididamente no podrá ser Mr. Parnell.

Como pastores de esta nacion católica, no apoyamos este juicio, esta declaracion solemne en motivos políticos, sino simplemente en los hechos y circunstancias reveladas ante el tribunal de divorcios de Londres.

Después del juicio dado en este tribunal, no podemos ya considerar a Mr. Parnell sino como un hombre culpable de una de las más graves ofensas inferidas a la Religion y a la sociedad, ofensa agravada en su causa, por todas las cir-

dispñestós a sellarla con su sangre, la libertad que debemos a Jesucristo.

Demás de esta y de otras graves razones, ha de mover a los católicos a clamar y protestar en favor del Pontífice-Rey el verle como le ven, no sólo destronado y cautivo, pero ajado en su dignidad, menospreciado en su autoridad y lacerado su corazón; y el ser ellos lo que son, verdaderos cristianos, almas nobles y generosas. ¿Qué corazón delicado y generoso—decía el Conde de Montalembert, defendiendo a un insigne instituto religioso, vilmente calumniado por los enemigos de la Iglesia—no se sentirá movido enérgicamente a defender a sus hermanos, Sacerdotes de su religion, al ver que son blanco de las injurias y de la mala fe? ¿Y qué corazón cristiano, digo yo, sufrirá por ventura en silencio las injurias y la mala fe con que se ofende, no ya a los hermanos, sino al Padre, y no sólo a simples Sacerdotes, sino a aquel Sacerdote Sumo en cuya sagrada persona están unidas con vínculo indisoluble la jurisdiccion espiritual y la temporal, que pertenecen a la humanidad adorable de Jesucristo?

Bien quisiera dedicar algunos instantes a exponer la situacion a que se ve reducido el Supremo Pastor de la Iglesia; pero me estrecha la angustia del tiempo en que me es permitido ocupar vuestra atencion, y antes de concluir tengo que desatar la dificultad que suele oponerse a la única solucion de la cuestion romana. La objecion se reduce a decir, que las protestas y reclamaciones de la Iglesia y de los católicos son inútiles, porque los Estados Pontificios han dejado

(1) Isai., I, XII, 1.

circunstancias que pueden concurrir, y darle un escandaloso brillo de malicia y vergüenza.

Seguramente la católica Irlanda, tan eminentemente notable por su virtud y pureza de costumbres en su vida social, no aceptará por jefe a un hombre tan deshonrado y enteramente indigno de confianza cristiana.

Además, como irlandeses adictos a nuestra patria, deseosos de su elevación y muy interesados en proporcionarla los beneficios de la autonomía, no puede menos de influir en nuestro ánimo la convicción de que el sostenimiento de Mr. Parnell, aun como jefe de una sección del partido irlandés, tendría por resultado la desorganización de nuestras filas, y el lanzamiento a campos hostiles de las fuerzas hasta aquí unidas de nuestra patria.

Amenazados con la perspectiva de eventualidades tan desastrosas, vemos la inevitable derrota en las próximas elecciones generales, y como resultado indefinidamente aplazado, el *Home Rule*, la coerción perpetuada, las manos de los ejecutores de evicciones fortificadas y los tratenientes ya desposeídos, dejados sin ninguna esperanza de recobrar sus hogares.

Vuestros humildes siervos en Jesucristo: Miguel Logue, Arzobispo de Armagh; Guillermo I. Walsh, Arzobispo de Dublín; F. W. Croke, Arzobispo de Cashel; Juan Mac-Evilly, Arzobispo de Tuam; Lorenzo Guilloly, Obispo de Elphin; Jacobo Donnelly, Obispo de Clogher; Jaime Linek, Obispo de Kildare y Leighlin; Francisco J. Mac-Cormack, Obispo de Galway y Kilmaednagh; Juan Mac-Carthy, Obispo de Oloyne; Guillermo Fitzgerald, Obispo de Ross; Bartolomé Woodlock, Obispo de Ardagh y de Clonmacnoise; Tomás Alfonso O'Callaghan, Obispo de Cork; Jaime Brown, Obispo de Ferns; Abraham Brownrigg, Obispo de Osory; Patricio O'Donnell, Obispo de Raphoe; Juan Lister, Obispo de Achonay; Edward Magennis, Obispo de Kilmore; Tomás Mac Giverr, Obispo de Dromore; Juan K. O'Doherty, Obispo de Derry; Miguel Comerford, Obispo auxiliar de Kildare y Leighlin; Tomás Mac Redmond, Obispo auxiliar de Killaloe; Nicolás Donnelly, Obispo de Caneel. — Dublín 8 de Diciembre de 1890.

NOTICIAS.

Relación de las cartas detenidas en la Administración de correos de esta capital durante la primera decena de este mes.

Sra. Viuda de Wenceslao Andersch, D.ª Josefa Ollo Arboniés, D. José María Garayoa, doña Aurea Miguel, D. Vicente Moafort García, doña Juana de Astrain, D.ª Estanislada Sanz, D. Tomás Gamendi, D. Pedro Martínez, D. Sebastian Navarro, D. Francisco Taberna, D. Manuel Huarte, D. Antonio Sarasibar Nuin, D. Antonio Sanz, D. Andrés Marin, D. Ramon Elorz, D. Andrés Velasco, D. Domingo Ozcoidi, D.ª Julia Huici y Lacunza, D.ª Prudencia Azagra, D. Agustin Galarza é hijo, D. Luciana Azcarate, D. Gregorio Purroy, D.ª Catalina Alcarra, D.ª Baltasara Echavarri, D.ª Josefa Alagez, D. Zoilo Adet, don Vjente Ilarota, D. Vicente Vertiz Ganuza, doña Gustava Schivalbach.

D.ª Vicenta Harrota (Extranjera), D.ª María Roncal (id.), D. Bernardo Iarraga (Buenos Aires), D. Antonio Goñi.

La Gaceta recibida ayer publica una real orden del ministerio de Ultramar por la cual se deroga la de 14 de Octubre de 1849 y sus referencias, y se restablece el derecho de la Iglesia y Corporaciones eclesiásticas a disponer de los bienes que tienen en las provincias ultramarinas, con arreglo a los Cánones y a la Legislación anterior de Indias.

La guardia civil de Sangüesa practica diligencias para descubrir y capturar al autor ó los autores del robo de cinco cabritos que han faltado del corral en que se encierra el ganado destinado al abastecimiento de carnes del pueblo de Liédena.

Las Cámaras de Comercio española, inglesa, italiana y austriaca, organizadas en Paris, han acordado unirse para una accion comun y dirigir al gobierno francés un informe sobre el proyecto de tarifas que en la actualidad estudia una comision de la Cámara de diputados.

Tambien dirigirá cada uno de esos centros al gobierno de la nacion respectiva otro informe en que se propongan medios de defensa contra las exageraciones proteccionistas de las futuras tarifas aduaneras de Francia.

El dia 7 del mes corriente fué muerto de un tiro en Aramendia un joven llamado Domingo Echeverria, natural de Galdeano. De las diligencias practicadas parece resultar que el autor del delito fué un joven de Aramendia el cual se supone que ha huido hacia Francia.

Durante la tercera decena de Noviembre se registraron en el juzgado municipal de esta ciudad 25 nacimientos y 18 defunciones. Los recién nacidos fueron 12 varones y 13 hembras, y los que fallecieron 6 y 12 respectivamente.

La Comision Ejecutiva de las Compañias de Ferrocarriles ha remitido a D. Saturnino Calleja,

iniciador de la *Asamblea Nacional de Maestros*, una atenta carta, indicando que la expresada Comision, en su reunion del dia 4 de este mes, y deseando facilitar la asistencia del Profesor *Delegado* por cada provincia a la indicada Asamblea, recomienda a las citadas Compañias concedan pases a mitad de precio a favor de los expresados Profesores, quienes pueden utilizar esta generosa y patriótica concesion, indicando la estacion de partida y dirigiéndose al Sr. Calleja.

La junta directiva de la Asociacion de agricultores de Navarra convoca a los asociados, a los agricultores en general y a cuantas personas se interesen por la agricultura de la provincia, a una reunion que se verificará el dia 13 del corriente, a las cuatro de su tarde, en el palacio provincial, para tratar los puntos siguientes:

a) Si es conveniente a la Asociacion de Agricultores de Navarra constituirse en Cámara Agrícola modificando al efecto sus estatutos; ó si la Asociacion debe fundirse en la Cámara Agrícola de Navarra que se trata de organizar. En este punto solo tendrán voz y voto los Asociados presentes y representados.

b) Conveniencia de organizar desde luego la Cámara Agrícola de Navarra y en caso afirmativo.

c) Eleccion de una Junta Directiva interina, con arreglo al Real Decreto de catorce de Noviembre último, encargada de formar los estatutos y de la organizacion.

d) Fijar las categorías ó miembros de la cámara.

e) Fijar la cuota ó cuotas que los asociados deben satisfacer.

En los primeros dias de la anterior semana hubo ocasion de presenciar el caso extraordinario en la costa de Africa de ver completamente cubiertas de nieve las extensas montañas de Sierra Bullones y gran parte del campo exterior próximo a Ceuta.

Este inesperado fenómeno atmosférico ha sorprendido notablemente a aquellos moradores, poco acostumbrados a resistir los rigores del frio.

Dice un periódico de Cádiz que Peral cuenta con los recursos suficientes para publicar un periódico dedicado a esclarecer los hechos ocurridos con el submarino de su nombre, y a combatir rudamente a todos cuantos se interesaron en demostrar la inutilidad de su invento.

Dicha publicacion será dirigida por el insigne marino.

Un periódico dice que circulan estos dias gran número de monedas falsas de cinco pesetas con el busto de Alfonso XIII, las cuales se distinguen fácilmente de las legítimas por ser más ligeras de peso y por las desigualdades que se notan en el canto.

Los habitantes de los términos de Emerta, Tivisa y Benquerena (Tarragona) están muy alarmados con la presencia de una cuadrilla de malhechores que recorren triunfalmente aquella zona.

Hace algunos dias recibió un propietario un anónimo en que se le exigian 1.000 pesetas con amenazas de muerte.

La Guardia civil tiene conocimiento de estos hechos y sigue la pista a los bandidos, pero sin éxito, por falta de personal.

Han sido denunciadas por los municipales dos mujeres de la calle la Merced por armar una reyerta entre ambas a causa, segun dice una de ellas, de que una vaca de la otra tiró a una pollina propiedad de la primera de la muralla abajo, ocasionándole la rotura de una pierna.

Del hecho se ha dado parte al juzgado correspondiente.

Segun recientes estadísticas, hay actualmente en Austria-Hungria 1.902 cervecerías, siendo la produccion total la pequenez de 13 millones y medio de hectólitros de cerveza.

El taller de cortes aparados de BRAULIO MARTINEZ, establecido en la calle Mayor número 9, se ha trasladado al número 13 de la misma calle, piso 2.º izquierda.

En dicha casa se venden a precios reducidos toda clase de cortes preparados y se hacen sobre medida, empleando materiales de primera clase.

Tambien se vende toda clase de materiales por mayor y menor como pisos, suelas, medias suelas y otra cualquier clase que se pida. No equivocarse, Mayor 13, 2.º izquierda.

SECCION RELIGIOSA.

Jueves.—*Santos Dámaso papa y confesor, Eutiquio, Victorico, Jusctano y Genciano mártires y Daniel Estilita.*

En San Saturnino.—A las nueve de la mañana Novena de la Inmaculada Concepcion con Misa rezada. A las tres y media de la tarde se expondrá S. D. M. en Cuarenta Horas y a las cinco y media se hará la novena de la Inmaculada Concepcion y Reserva.

En Capuchinos.—Novena de la Inmaculada Concepcion.—A las seis y media de la mañana se expondrá S. D. M., Misa conventual, Novena, coenos cantados y Reserva. A las tres de la tarde, expuesto S. D. M., se cantarán Matines y Laudes, se rezará el Santo Rosario, letanias, terminándose con la Reserva.

Apostolado de la Oracion.

ORACION COTIDIANA PARA ESTE MES.

¡Oh Jesus mio! por medio del Corazon inmaculado de Maria Santísima, os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente dia, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazon.

Os las ofrezco en especial, para que el Japon, fecundizado por los apostólicos sudores de San Francisco Javier, y por la sangre de cerca de dos millones de mártires, florezca nuevamente en todo linaje de virtudes, y abunde en frutos de santidad.

PROPÓSITO.

Vencerse todos los dias en la pasion dominante.

ULTIMA HORA.

TELEGRAMAS

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 10 (9,45 n.)

Lotería: los premios mayores han correspondido al 5726 expendido en Murcia; al 17530 en Soria; al 12739 en Jerez; al 17841 en Madrid, y al 7421 en Zaragoza. De los premios de 5.000 pesetas ninguno ha tocado a Navarra.

Madrid 10 (10 n.)

Los republicanos están irritados contra Sagasta por haber rechazado el dictámen de Cervera sobre la convocatoria de Córtes. Mañana discutirá la ponencia el dictámen de Elduayen acerca del particular.

Madrid 10 (10,25 n.)

El viérnes se reunirá el consejo de ministros para conocer el resultado auténtico de las elecciones. Se dice que entonces, oidas las opiniones de los ministros, trazará Cánovas la línea que seguirá el Gobierno en las futuras elecciones.

TELEGRAMA DE LA BOLSA

recibido por el Corredor de Comercio de esta plaza D. RICARDO SAMANIEGO.

Madrid 10 de Diciembre a las 4'45 t.

Fondos públicos y valores comerciales

Deuda perpetua al 4 p.8 interior.	75,50
En títulos pequeños.	76,40
Deuda perpetua al 4 p.8 exterior.	77,25
En títulos pequeños.	78,60
Deuda amortizable al 4 p.8	88,00
En títulos pequeños.	88,15
Billetes de Cuba, 1886	102 80
Acciones Banco España	397.00
Acciones de la C. A. de Tabacos.	86 50

Bolsas extranjeras.

4 p.00 exterior español, Paris.	75,31
3 p.8 francés	95,65

Cambios.

Paris a 8 d/v ben.º al papel	2,25
Londres a 8 d/v libra esterlina	25,84

Aspecto de la Bolsa.

Tendencia sostenida

ANUNCIOS PREFERENTES.

Iruña

SOCIEDAD ANÓNIMA.

La Junta de Vigilancia de esta Sociedad ha acordado subastar el suministro de la leche necesaria para su establecimiento por el término de un año y bajo el pliego de condiciones que estará de manifiesto en la administracion de la misma, sita en los mismos locales.

En su consecuencia los solicitantes podrán presentar sus proposiciones en pliegos cerrados hasta el dia 20 del corriente y hora de las nueve de la noche.

Pamplona 6 de Diciembre de 1890.—P. A. de la J. de V., *Fermin Goñi y Ezeverri*, Secretario.

En la calle de San Lorenzo

número 20, se arrienda una espaciosa tienda, con buenas luces y entarimada. En el piso 1.º darán razon.

Las tres rosas de los escogidos,

por MONSEÑOR SEGUR.

Es un libro de 170 páginas en 8.º Su precio 0'75 pesetas en rústica y 1'25 en tela.

Fundiciones de Hierro

Y FÁBRICA DE ACERO DEL BIDASOA

El dia 15 de los corrientes a las doce de la mañana tendrá lugar, en la Notaria de D. Salvador Echalde, Plaza del Castillo núm. 59, el sorteo de las obligaciones hipotecarias de esta Sociedad que correspondan amortizarse en este año.

Pamplona 10 de Diciembre de 1890.—El Presidente, Pablo Jaurrieta.

Oficial de zapatero

Se necesita en la calle Mayor, núm. 13, 2.º

Abrigos y trajes

para niños, desde 2 a 16 años. Abundante surtido en paraguas de seda a 23 reales, y de lujo sumamente arreglados; en saten los hay de 10 a 22 reales.

Bonitos sombreros y vestidos para niñas.

ZAPATERÍA, núm. 5, piso 1.º

Sustitucion y redencion

del servicio militar en activo por medio del seguro antes del sorteo

El que suscribe admite contratos asegurando la suerte antes del sorteo a los mozos sorteables del presente reemplazo comprendidos en las zonas militares de Pamplona y Logroño; los precios serán convencionales y por mi cuenta propia; dando la garantía necesaria a los interesados que gusten contratar conmigo.

Para más detalles dirigirse al que suscribe en mi oficina, Mayor, 52 principal, Pamplona.—Platería de Florenzano.

El contratista, Mariano Alfranea.

M. Rubio

CIRUJANO-DENTISTA, PLAZA DE LA CONSTITUCION, 49, 3.º 49, CUBIERTOS DE IRUÑA, 49

Se vende

en buenas condiciones la botica que fué del doctor D. Enrique Martin de Pedro.

Informarán en la calle de Mereaderes, 4, tienda.

Profesora de Piano y Arpa

La Srta. D.ª Dolores Enguñadano, primer premio del Conservatorio Nacional de Música y Declamación, discípula aventajada de la notable arpista de Madrid señora Tormo, se ha establecido en esta ciudad en donde ofrece sus conocimientos musicales de solfeo, piano y arpa; tanto en su casa, calle Mayor, núm. 114, como a domicilio.

A los quintos

DEL REEMPLAZO DE 1890.

El que suscribe antiguo y acreditado Agente en este ramo, conocido en esta provincia tanto por el buen cumplimiento que hace años viene dando con todos los que en él han confiado tan importante servicio, como por el número de sustituciones que anualmente verifica, pone en conocimiento de su numerosa clientela.

Que aunque son muchas las sociedades que recorren los pueblos, ofreciendo hacer sus contratos a precios baratísimos, no se comprometen con nadie sin antes verse con él, quien les asegurará la suerte del servicio activo, tanto de la Península como de Ultramar, por un precio módico.

Al efecto desde esta fecha tiene abiertas sus oficinas en Tudela, Plaza de la Constitución, número 1, a cargo de D. Pedro Nolasco Diaz, Procurador del Juzgado; en Estella, calle Mayor, 80, a cargo de D. Vicente Gonzalez, en Tafalla D. Amós Iribas, Procurador del Juzgado, Plaza de la Constitución, todos autorizados con poderes públicos, y su domicilio Estafeta, 65, 2.º, Pamplona.

Los que deseen pueden dirigirse a cualquiera de los indicados puntos, donde podrán hacer sus contratos y se les facilitarán cuantos datos necesitan sobre el particular.

Las oficinas estarán abiertas todos los dias hasta la víspera del sorteo a las 8 de la noche.

Pascual Mañero.

De su propia cosecha.

Vinos rancios, viejos, dulces y secos de confianza para la celebracion, en la acreditada **CASA DE BALDUZ de Olite** (Navarra). Así tambien agardiente de vino, anisado y espíritu de vino. Esta casa fué premiada en la Exposición Nacional de Madrid y en la universal de Barcelona.

Sociedad de quintas

DE

MENDOZA, MONZON Y COMPAÑIA.

San Francisco, 14, 2.º—Pamplona.

Esta Sociedad hace contratos de sustitucion, antes y despues del sorteo, en las mejores condiciones y con grandes ventajas y economía para los interesados.

Joaquin Hermoso de Mendoza.

Novena de la Purísima Concepcion

Se vende en la administracion de este periódico a 15 céntimos de peseta.

Garbanzos

finos de Castilla se han recibido de todas clases. Véase en la cuarta plana el anuncio de LA PROVEEDORA NAVARRA.

¡Firmes!

Apremiante llamamiento al Clero y a los católicos de Francia

Es un folleto en 4.º que se vende en esta administracion a 40 céntimos de peseta.

IMPRENTA A CARGO DE JOSÉ ERICE

Calle de Mercaderes número 18, bajo.

LA SANGRE ES LA VIDA!
 Numerosas Medallas de Oro y Diplomas de Honor
EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE
Rob Lechaux con los Zumos Vegetales
 de **BERROS** y **ZARZAPARILLA** Roja concentrados
 Hallase en las Principales Boticas. — Venta al por Mayor: **MARIO LECHAUX**, Farmacéutico, 164, rue Ste-Catherine, BORDEAUX

REVERENDOS PADRES
BENEDICTINOS.

Los legítimos chocolates, de los **R.R. Padres Benedictinos** son el mejor, más nutritivo y agradable de los alimentos.

Las personas que deseen tomar un exquisito chocolate deben probarlos, en la seguridad los encontrarán de su más completo agrado.

Eminentes médicos los recomiendan como el manjar más delicado y de fácil digestión que puede ofrecerse a los convalecientes, niños y ancianos.

Véndese en toda España á los precios de **2, 2,50 y 3 pesetas** libra, con canela, sin ella y á la vainilla.

En todos los paquetes se acompañan instrucciones en Latín y en Español, con el método de hacerlo en las casas.

Evítense las numerosas falsificaciones é imitaciones, exigiendo siempre, el nombre **BENEDICTINOS** en las etiquetas y los **Escudos de la Orden** en el cierre de los paquetes y grabados en la pasta del chocolate.

MARTIRES DE OGAÑO
 NOVELA ORIGINAL DE
D. Manuel de Búrgos y Mazo

Se vende á **TRES PESETAS** en la administración de este periódico.

En Pamplona, en casa de Gabino.

LA PROVEEDORA NAVARRA
 ALMACEN DE ULTRAMARINOS
 Y
FÁBRICA DE CHOCOLATES.

AJENJO legítimo de Edoard Pernod.
 CHOCOLATES de todas clases, fabricados con cacao puros.
 VINO SECO de la acreditada marca "ESTEFANI".
 VINOS de Jerez de las principales casas.
 CHAMPAGNE de las marcas más acreditadas.
 SALCHICHONES extranjeros y del país.
 CONSERVAS DE PESCADOS: Sardinias de Nantes y de Burdeos, trufadas y sin trufar. Sardinias del país en aceite y con tomate. Langosta y salmon ingleses. Langostinos. Calamares en su tinte. Angulas. Anguilas. Lamprea. Besugo en aceite y en escabeche. Merluza en aceite, en escabeche, en salsa verde y con tomate. Bonito francés y del país. Arenques y otros varios.

PURÉS PARA SOPA EN PAQUETES: Puré de arvejas, de habas, de lentejas, de garbanzos, de arroz root y otras clases.
 QUESOS de Roncal, Valcarlos, Gruyere, de bola y de Roquefort, de las marcas más acreditadas.
 Aceitunas sevillanas, Pasas de Málaga. Ciruelas. Higos. Orejones. Galletas de varias clases y otros postres.
 Garbanzo superior y alubia de Leon.

Plaza de San Francisco

Calle de Eslava

Azúcares
 Almendras
 Avellanas
 Almidones
 Aceites
 Alubias
 Anisados
 Bacalao
 Buglas
 Cacaos
 Cafés
 Canelas
 Cerillas
 Cervezas
 Ciruelas
 Conservas
 Cognacs
 Chocolates
 Dulces
 Especies
 Galletas
 Garbanzos
 Higos
 Jabones
 Licores
 Mantequilla
 Orejones
 Pimiento
 Piñon
 Pastas
 Quesos
 Rom
 Tés
 Vinos

CARTAS
 DE
UN "FILÓSOFO INTEGRISTA"
 AL DIRECTOR DE "LA UNION CATÓLICA,"
 por **D. J. M. ORTI Y LARA**
 Catedrático de la Universidad de Madrid y Miembro de la Academia Romana de Santo Tomás de Aquino.

Van precedidas estas Cartas de un prólogo que pone de manifiesto el germen de racionalismo que se descubre en ellas, inculcado desgraciadamente en muchos católicos, y que los hace víctimas del funesto espíritu conciliador que perturba tanto la sociedad cristiana. Acompañan á dichas Cartas notas luminosas que aclaran y confirman el texto.

Forman estas Cartas un precioso volumen en 8.º prolongado de unas 300 páginas con el retrato del autor. Precio, tres pesetas.

Se venden en las principales librerías y en esta Administración. Los pedidos á la Biblioteca de *La Ciencia Cristiana*, Bolsa, 10, principal, Madrid.

OBRAS
 DE LA
LIBRERÍA RELIGIOSA DE BARCELONA

Posetas

Ejercitatorio de la Vida espiritual, tratado de mística y ascética pasta, entera.	1'50
Introducción á la Vida devota, escrita en francés por San Francisco de Sales.	1'50
Guía de pecadores, copiosa exhortación á la virtud, por Fr. Luis de Granada.	3
Combate espiritual, por el V. P. D. Lorenzo Escupoli, 2 tomos pasta entera.	3
Vida de San Luis Gonzaga, nueva edición seguida de la Novena y Oraciones.	1'50
El Colegial ó Seminarista teórica y prácticamente instruido, 2 tomos pasta.	3
Entretenimientos espirituales de San Francisco de Sales, pasta entera.	2'50
Historia universal de la Iglesia (Alzog), 4 tomos en 4.º pasta entera.	11
Id. eclesiástica de España (Lafuente) id. id. id.	11
Id. de la Iglesia desde N. S. Jesucristo hasta el Pontificado de Pio IX.	2'75
Colección de pláticas dominicales (Claret), 7 tomos en 8.º mayor pasta entera.	15'75
Ejercicios de San Ignacio de Loyola (Ibargüengoitia), 2 tomos pasta entera.	3
Id. espirituales de San Ignacio (Claret), en pasta entera.	1'75
DIFERENCIA ENTRE LO TEMPORAL Y LO ETERNO, y crisol de desengaños, por el P. Nieremberg. Un tomo en 8.º mayor, pasta entera.	2'50
EL ESPÍRITU DE SAN FRANCISCO DE SALES, Obispo y Príncipe de Ginebra. En esta obra se ven las virtudes prácticas del Santo, que de un modo muy elocuente nos enseñan como las hemos de imitar. Un tomo en 8.º, pasta.	2'50
LA ÚNICA COSA, ó reflexiones, pensamientos y oraciones para morir santamente seguido de LA ETERNIDAD SE ACERCA. Un tomo en 8.º mayor, pasta.	2'50
CAMINO RECTO y seguro para llegar al Cielo. En relieve.	1'25
El mismo, aumentado con el Oficio de la Semana Santa.	1'50
LAS GLORIAS DE MARÍA.—Esta preciosa obra que escribió San Alfonso María de Ligorio, es la más á propósito para enfervorizar á los fieles en su devoción á María. Un tomo en 8.º mayor, pasta entera.	2'25
MANUAL DE MEDITACIONES del P. Tomás de Villacastin. Un tomo en relieve.	1'15
UN MES CONSAGRADO A MARÍA.—Un tomo en 16.º mayor.	1'50
MEDITACIONES PARA SEÑORITAS. En relieve.	1'50
EL DIRECTORIO ASCÉTICO, del P. Scaramelli (compendiado). Un tomo en pasta.	2'50
EJERCICIO DE PERFECCION y virtudes cristianas, por el V. P. Alfonso Rodríguez de la Compañía de Jesus. Tres tomos en 4.º, pasta entera.	8'25
MEDITACIONES ESPIRITUALES del V. P. Luis de la Puente. Tres tomos, pasta.	7'50
SERMONES DE MISION, por Claret. Tres tomos en 8.º mayor, pasta entera.	6'75
DEL MATRIMONIO CIVIL. Un tomo en 8.º, pasta entera.	1'50
LA DEVOCION A SAN JOSÉ. Un tomo en 8.º, pasta entera.	1'50
DE LA IMITACION DE CRISTO y menosprecio del mundo por Tomás de Kempis.	1'25
VISITAS AL SANTÍSIMO SACRAMENTO y á María Santísima para todos los dias.	1
CONCORDANTIARUM SS. SCRIPTURÆ MANUALE. Un tomo en 8.º mayor, pasta.	5'25
TRATADITO SOBRE LAS PEQUEÑAS VIRTUDES por el P. Roberti, S. J.	0'80

OBRA NUEVA
LECCIONES de EDUCACION CRISTIANA
 POR
TEODORO EDERRA

Recomendamos eficazmente esta obrita que ha sido reputada por parte de D. Félix Sardá y Salvany como una de las mejores que para la propaganda popular se han escrito en nuestros dias, y que así mismo ha sido muy recomendada por dicho señor Sardá en la *Revista Popular* correspondiente al 13 de Febrero último.

Encuadrada en tela con bonitas tapas de lujo á 6 reales, á 5 en cartóné y á 4 n rústica. Se vende solamente en la Administración de este periódico.

AÑO CRISTIANO
 ó ejercicios devotos para todos los dias del año

Escrito en francés por el P. JUAN CROISSET de la Compañía de Jesus, y traducido al castellano por el P. JOSE FRANCISCO DE ISLA, de la misma Compañía. Adicionado con las vidas de los Santos y festividades que celebra la Iglesia de España, y que escribieron los PP. Fr. Pedro Centeno y Fr. Juan de Rojas, de la Orden de San Agustín. Última y completa edición, esmeradamente corregida y nuevamente adicionada con el Martirologio romano íntegro, los Santos recién aprobados, y un índice alfabético con los nombres de todos los Santos que pueden imponerse á los bautizados.

Esta obra contiene en los doce tomos primeros las vidas de los Santos de que reza la Iglesia; y en los demás se encuentran explicadas las dominicas del año y dias de Cuaresma. Es obra muy instructiva y piadosa. San Francisco de Sales decía, que la diferencia que vemos de la música puesta en nota á la cantada, es la que va del Evangelio á la vida de los Santos; pues que en la vida de los santos se ve el Evangelio práctico.

Precio de la obra 40 pesetas pasta relieve. Se vende en esta administración.

TESORO DEL SACERDOTE
 ó SEA REPERTORIO DE LAS PRINCIPALES COSAS QUE HA DE SABER Y PRACTICAR EL SACERDOTE PARA SANTIFICARSE Á SÍ MISMO Y SANTIFICAR Á LOS DEMÁS.

Notablemente aumentado en obsequio de los Seminarios que adoptaron esta obra por texto de Liturgia, Oratoria y Teología Pastoral, por el

P. José Mach,
 MISIONERO DE LA COMPAÑIA DE JESUS.

Se vende en la administración de este periódico á 8,50 pesetas ejemplar.